



Sistema Estatal de Sanciones a Contratistas, Proveedores y Licitantes

Para más información



Lic. Leonardo Esparza Medina
Subcontralor General del Estado
(646) 624.20.00 ext.2030
lesparza@baja.gob.mx

visita
www.sef.org.mx





Sistema Estatal de Sanciones a Contratistas, Proveedores y Licitantes



Introducción

Que el Gobierno del Estado de Baja California, adjudique y celebre contratos con aquellos particulares que además de ofrecer las mejores condiciones disponibles, garanticen el cumplimiento de las obligaciones contraídas, que incidan directamente en el correcto desarrollo y conclusión de los programas y objetivos de la Administración Pública Estatal.



Objetivo

Contar con un registro a nivel estatal de licitantes, proveedores y contratistas, que permita conocer a aquellos que han violentado o incumplido con los criterios establecidos en la Ley de adquisiciones y de obra pública, y que han sido inhabilitados temporalmente para participar en los procedimientos de contratación.



Herramienta

La Dirección de Control y Evaluación Gubernamental Estado, pone a su disposición el Sistema Estatal de Sanciones de licitantes, proveedores y contratistas a todo aquel que posea atribuciones para inhabilitar e imponer sanciones en materia de adquisiciones y obra pública.



Sistema de Sanciones a Proveedores y Licitantes

- ✓ Acceso al Sistema y menú principal
- ✓ Registro de Sanciones
- ✓ Reportes
- ✓ Catalogo



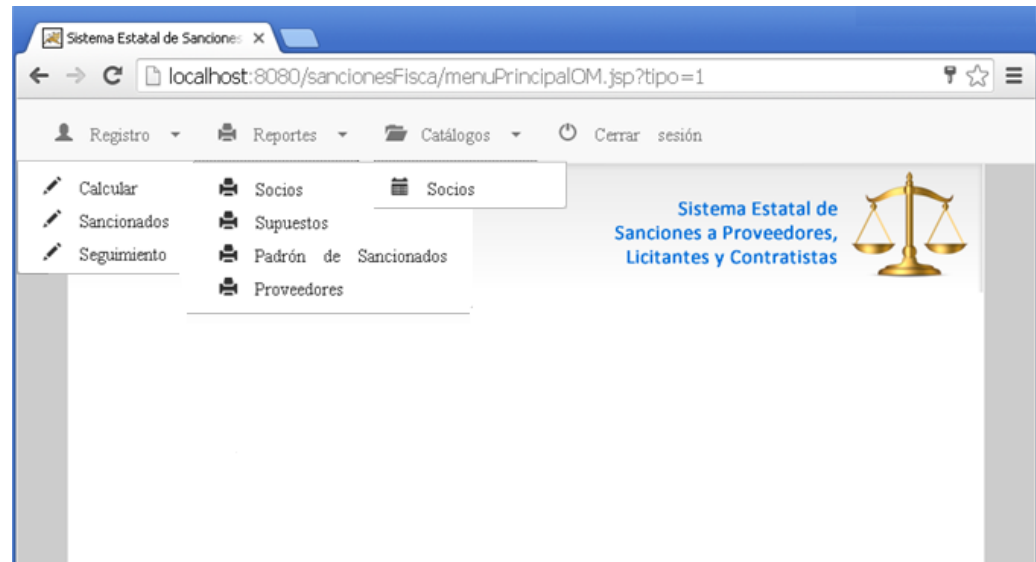
Acceso al Sistema

Iniciar sesión

Usuario

Contraseña

Menú principal




Sistema Estatal de Sanciones: x

localhost:8080/sancionesFisca/menuPrincipalOM.jsp?tipo=1

Registro | Reportes | Catálogos | Cerrar sesión

- Calcular
- Sancionados
- Seguimiento
- Socios
- Supuestos
- Padrón de Sancionados
- Proveedores

Sistema Estatal de Sanciones a Proveedores, Licitantes y Contratistas





Registro de sancionados

Recurso interpuesto para suspensión

Registro [seguimiento](#)

Sanción
SUSPENDIDA

Nombre del proveedor y/o licitante
DISTRIBUIDORA PAPELERA DE B.C.

Tipo
PROVEEDOR

Supuestos para aplicar sanciones
ACTUAR CON DOLO O MALA FE EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Autoridad sancionadora
MUNICIPIOS
CONTRALORIA DE SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Fecha de la resolución 01/12/2015

Circular CIRCULAR NUM UNO

No. expediente EXPDTE NUM UNO

Sanción aplicada según acciones: [⚡ Calcular](#)

Inhabilitación Art.59 1 AÑO 4 MESES

Sanción Art.58 173

Cometió la infracción 2015

Fecha publicación POE 02/12/2015

Fecha conclusión 02/04/2017

Observaciones
NINGUNA OBSERVACION

Ruta de archivo (solo archivos pdf)
[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado
[archivos/30/descuentos.pdf](#)



Calcular sanción

Parámetros para imponer sanción Art. 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios para el Edo: ✕

- Los daños o perjuicios que se hubieren producido o puedan producirse
- El carácter intencional de la acción u omisión constitutiva de la infracción
- La gravedad de la infracción

Seguimiento



Registro de seguimiento ✕

[registro](#) [seguimiento](#)

Proveedores y/o licitantes

DISTRIBUIDORA PAPELERA DE B.C. - 01/12/2015 FECHA RESOLUCION

Fecha de la notificación

16/12/2015 

Tipo de recurso

RESOLUCION JUICIO DE NULIDAD ▼

No. de oficio

MXL-15/15

Observaciones

NNN

Orden de suspensión

Fecha de suspensión





Socios ✕

Nombre

Paterno

Materno

Nombre del proveedor, licitante o contratista

Reportes



DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE FISCALIZACION Y EVALUACION DE LA INVERSION PUBLICA
CATALOGO DE PROVEEDORES Y/O LICITANTES
OFICIALIA MAYOR



NOMBRE	SOCIOS
(CARGAS) ESTACION CABALLITO E-6866	ERIC DANIEL MORALES ZEPEDA
ABASTECEDORA DE BARES Y REST DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	DORA MARQUEZ SANTOS
ABASTECEDORA INDUSTRIAL DE TIJUANA SA DE CV	MARIA ESTER TORRES TORRES
ABELARDO GALLEGOS ROMERO	FERNANDO DIAZ ACOSTA
ALARMAS	SALVADOR ANTONIO ROCHA MONTENEGRO

DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE FISCALIZACION Y EVALUACION DE LA INVERSION PUBLICA
CATALOGO DE PROVEEDORES Y/O LICITANTES
OFICIALIA MAYOR



PAGINA 1 ▼

R. F. C	NOMBRE
1 DPB85070614A	DISTRIBUIDORA PAPELERA DE B.C.
2 LOGL670110EA2	PRODUCTOS DERBYS
3 MOBH690618QC7	BLACK KNIGHT SECURITY
4 ADRA0304258ZD	SYRED SERVICIO Y RENTA DE EQUIPO DE DESAZOLVE DRENAJES
5 BANA880718IH5	ANA CORINA BLANCO NORIEGA
6 DOVA810925DH6	ANA LUISA OCHOA VENTURA
7 GUN0312023ZA	(CARGAS) ESTACION CABALLITO E-6866
8 GUN0312023ZA	(CARGAS) ESTACION 7 DE JUNIO
9 AUAC540114N83	CARLOS E. AHUMADA ARRUTI
10 UD1030416PX9	(DIAMANTE) ESTACION INDEPENDENCIA
11 CDA070814AJ6	DURAN Y ASOCIADOS CONSULTORES
12 GEE031029A39	ESTILO MEXICO
13 AAMJ690130MX5	FUZION GRAPHIKX Y Ó JORGE DARIO LARID MARTINEZ
14 ROMJ780913ABC	JANNETE ROSAS MARTINEZ

Reportes



DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE FISCALIZACION Y EVALUACION DE LA INVERSION PUBLICA
CATALOGO DE SUPUESTOS PARA APLICAR SANCIONES



SUPUESTO	PREVISTO POR
ACTUAR CON DOLO O MALA FE EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA	ARTICULO 59 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ACTUAR CON DOLO O MALA FE EN LA PRESENTACION O DESAHOGO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	ARTICULO 59 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ACTUAR CON DOLO O MALA FE EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	ARTICULO 59 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ENTREGA POR PARTE EL PROVEEDOR DE BIENES CON ESPECIFICACIONES SUSTANCIALES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS	ARTICULO 59 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FALTA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR Y QUE CON ELLO CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A .	ARTICULO 59 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FALTA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO ADJUDICADO EN FORMA INJUSTIFICADA Y POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE	ARTICULO 59 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROPORCIONAR INFORMACION FALSA POR PARTE DE LICITANTES O PROVEEDORES	ARTICULO 59 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RESCISION AL PROVEEDOR DE MAS DE UN CONTRATO DENTRO DEL LAPSO DE 2 AÑOS CALENDARIO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 49 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL.	ARTICULO 59 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Reportes



DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE FISCALIZACION Y EVALUACION DE LA INVERSION PUBLICA
CATALOGO DE PROVEEDORES Y/O LICITANTES
OFICIALIA MAYOR



PAGINA 1 ▼

	R. F. C	NOMBRE
1	DPB85070614A	DISTRIBUIDORA PAPELERA DE B.C.
2	LOGL670110EA2	PRODUCTOS DERBYS
3	MOBH690618QC7	BLACK KNIGHT SECURITY
4	AORA0304258ZD	SYRED SERVICIO Y RENTA DE EQUIPO DE DESAZOLVE DRENAJES
5	BANA880718IH5	ANA CORINA BLANCO NORIEGA
6	OOVA810925DH6	ANA LUISA OCHOA VENTURA
7	GUN0312023ZA	(CARGAS) ESTACION CABALLITO E-6866
8	GUN0312023ZA	(CARGAS) ESTACION 7 DE JUNIO
9	AUAC540114N83	CARLOS E. AHUMADA ARRUTI
10	UDI030416PX9	(DIAMANTE) ESTACION INDEPENDENCIA
11	CDA070814AJ6	DURAN Y ASOCIADOS CONSULTORES
12	GEE031029A39	ESTILO MEXICO
13	AAMJ690130MX5	FUZION GRAPHIKX Y Ó JORGE DARIO LARID MARTINEZ
14	ROMJ780913ABC	JANNETE ROSAS MARTINEZ

Reportes



Listado de licitantes y proveedores sancionados por la Dirección de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública, por infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B. C.



NO	EMPRESA	INFRACCION COMETIDA	EXPEDIENTE NO.	FECHA DE LA RESOLUCION	SANCIONES IMPUESTAS		ENTE SANCONADOR	CIRCULAR NO.	PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL EDO	VIGENCIA		
										INICIA	CONCLUYE	
1	(CARGAS) ESTACION CABALLITO E- 6886	ACTUAR CON DOLO O MALA FE EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA ARTICULO 59 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	DOS/15-15	16 DE DICIEMBRE DE 2015	INHABILITACIÓN POR 2 AÑOS 2 MESES PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.	MULTA 336 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN 2015, ELEVADO AL MES EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN.	EQUIVALENTE A \$23553.6	COMITE DE ADQUISICIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE TECATE	UNO-15/15	16 DE DICIEMBRE DE 2015	16 DE DICIEMBRE DE 2015	16 DE FEBRERO DE 2018



Gracias
por su atención